



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: - EX-2020-01598356- -UBA-DME#SSA_FFYB - APROBANDO
ASESORIAS TÉCNICAS RENTADAS Y DE ALTA COMPLEJIDAD DESDE EL
01/01/2020 HASTA 30/04/2020

VISTO que mediante Resolución CD 472/2011 se aprobó el Reglamento de Prestación de Servicios y el Convenio de Confidencialidad en la prestación de dichos Servicios; y
CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo debe aprobar cuatrimestralmente en forma definitiva el desarrollo de actividades de la Facultad relacionadas con la venta de bienes o prestaciones de servicios en el marco de la Resolución CS 5909/2009.

Por ello, atento a lo aconsejado por la COMISION DE CIENCIA Y TECNICA, lo establecido en el artículo 8° de la Resolución CD 472/2011, lo dispuesto por RESCD-2020-57-E-UBA-DCT FFYB y lo acordado en la sesión del día 27 de octubre de 2020;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la realización de las Asesorías Técnicas rentadas y de Alta Complejidad correspondientes al período comprendido entre el 1° de enero y el 30 de abril de 2020 que como Anexo I forma parte de la presente resolución.-

ARTICULO 2°.- Regístrese; tomen razón las Secretarías de Ciencia y Técnica y de Supervisión Administrativa y las Direcciones de Contaduría y Tesorería. Cumplido, archívese.-

Posee archivo embebido